



A.E.D.I. - URUGUAY



AEDI - Asociación de Escritores del Interior - URUGUAY

Bases del 45º Concurso Literario "Dr. Alberto Manini Ríos" 2023

Artículo 1: La Asociación de Escritores del Interior **AEDI-Uruguay** realiza el 45º concurso literario denominado Dr. Alberto Manini Ríos, siendo auspiciado por el Ateneo de Montevideo. Podrán participar todos los interesados que sean oriundos del país (Uruguay) o tengan, por lo menos diez años de residencia en el mismo, mayores de 18 años.

Artículo 2: Los límites de extensión de las obras serán: **Categoría cuento:** hasta 10 carillas. **Categoría cuento infantil:** hasta 6 carillas. **Categoría poesía:** hasta cuatro poemas por autor. Cada poema no podrá exceder de los cien versos.

Categoría ensayo: Será de Tema Nacional Libre con una extensión de hasta quince carillas. **Categoría Teatro:** las obras deberán tener un límite de veinte carillas, con una duración de una hora y media aproximadamente.

Artículo 3: Los originales se presentarán en triplicado, en hojas formato carta o A4, escritos a máquina o computadora, (Times New Roman 12, o similar) a doble espacio y a una sola carilla y firmados con seudónimo, conjuntamente deberá presentarse un sobre cerrado donde conste, en el exterior, categoría en la cual participa, título de la obra y seudónimo, en la parte interior: categoría, título, seudónimo y los datos personales del autor dentro de los cuales deberá indicarse su lugar de origen, para el caso de que sea diferente al lugar actual de residencia.

Artículo 4: Cada autor que se presente en el concurso deberá presentar los trabajos bajo un único seudónimo para cada categoría.

Artículo 5: Los autores que han obtenido primer premio Dr. Alberto Manini Ríos y primer premio AEDI - Uruguay, en las distintas categorías, por un período de cuatro años no podrán concursar en las categorías en las que han recibido dichas distinciones. Salvo para la categoría libro edito, las obras deberán ser inéditas en todas las categorías. Estrictamente inéditas, y no haber sido difundidas, representadas ni publicadas por ningún medio de comunicación. Las obras no se devolverán.

Artículo 6: Categoría Libro Editado:

En la presente 45ª edición la Asociación reitera esta nueva modalidad de premiación destinada a beneficiar la difusión de la obra literaria creada e impresa en el país. Se regirá por las siguientes bases su presentación al Certamen:

6-1 Podrá participar toda obra editada en el país entre el 1º de enero de 2022 y el 30 de diciembre de 2022, y de autor nativo o nacionalizado oriental, y que cuente con los correspondientes registros legales (ISBN y Número de Depósito Legal) en las disciplinas: Poesía, Narrativa, Narrativa infantil, Ensayo de tema nacional libre, y Teatro.

6-2 Cada participante deberá enviar tres (3) ejemplares, (no facsímiles, ni fotocopias) del libro o los libros con los que participe. Conjuntamente con los ejemplares deberán aportarse los datos personales del autor, quedando abierta la posibilidad de agregar un breve curriculum.



ATENEO DE MONTEVIDEO



A.E.D.I. - URUGUAY



6-3 Quedan fuera del certamen los libros publicados bajo el sello editorial de AEDI.

6-4 PREMIOS: Se otorgarán dos premios de igual jerarquía:

Premio Dr. ALBERTO MANINI RÍOS

Premio AEDI – URUGUAY

6-5 Los libros no premiados serán devueltos a sus autores, a partir de la divulgación del fallo, y por un plazo de hasta sesenta días.

6-6 Para todo lo demás regirán los artículos que integran las bases de esta 45ª edición del Certamen.

Artículo 7: Las obras se recibirán en el Ateneo de Montevideo y en la Secretaría de la Asociación de Escritores del Interior (AEDI - Uruguay) Emilio Castelar 4641 - Block K 11 apto. 208 - Montevideo, CP 11400. Teléfono 2525 4494.

Artículo 8: El jurado se designará el 30 de setiembre del presente año.

Artículo 9: El plazo de recepción de obras vencerá el día jueves 28 de noviembre de 2023 a las 20 hs.

Artículo 10: El premio consistirá para las seis categorías en:

Primeros premios: Medalla, diploma, y colección de libros.

Segundos premios: Medalla y diploma honorífico.

Terceros premios: Medalla y diploma honorífico.

Cuartos premios: Medalla y diploma.

Se otorgarán menciones de honor.

Para la categoría Libro Édito, sólo se otorgarán los primero premios aludidos en el apartado correspondiente

Artículo 11: Los ganadores serán obsequiados en espectáculo público que se dará a conocer oportunamente.

Artículo 12: Las obras que no sean presentadas de acuerdo a estas bases, de hecho, no serán tenidas en cuenta, siendo eliminadas del concurso. El fallo del jurado será inapelable.

Artículo 13: Se bregará para que anualmente se realice este concurso.

Nota: lea atentamente las bases. Tenga muy en cuenta que no se aceptarán envíos múltiples. Si participa en más de una categoría, deberá hacer un envío por separado para cada una, y en el sobre deberá indicar la categoría correspondiente. Por otra parte, si hace su envío por correo nacional, no utilice la modalidad certificada.

Contacto por más información:

aediuruquay@gmail.com

info@lamanana.uy



ATENEO DE MONTEVIDEO